



RAD: 08-001-41-89-021-2020-00297-00.

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA.

ACCIONANTE: CLAUDIA HENRIQUEZ SANJUANELO

ACCIONADO: COMUNICACIONES NOVA AS SAS - PORTAL DE NOTICIAS HORA  
7/24

BARRANQUILLA. SEPTIEMBRE OCHO (08) DE DOS MIL VEINTE (2020).

Visto el asunto de la referencia el juzgado;

### RESUELVE

De conformidad a lo dispuesto por el decreto 2591 de 1991, admítase la impugnación interpuesta contra el fallo de fecha 24 de agosto de 2020, proferido por el JUZGADO VEINTIUNO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES DE BARRANQUILLA dentro de la acción de tutela de la referencia.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

**Firmado Por:**

**JAVIER VELASQUEZ  
JUEZ CIRCUITO  
JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO BARRANQUILLA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**67c9b694711829abd790b12312d8242b53c97fae99632d90d4012c438b2867b0**

Documento generado en 08/09/2020 11:44:21 a.m.